

Guayaquil, Noviembre 9 del 2001

Señores Accionistas de  
AREASOL S.A.  
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa AREASOL S.A., debo informarles que he revisado los libros de contabilidad, Actas de Junta General y de Accionistas donde se encuentra y se demuestra que han sido llevados correctamente de acuerdo a los métodos legalmente aceptados.

En mi opinión, Los Estados Financieros, presentan el resultado real de la situación financiera al 31 de Diciembre del 2000.

Por lo anteriormente expresado, considero a mi juicio que los señores accionistas deberán aceptar dichos estados financieros con su contabilidad, puesto que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar a los señores Accionistas y dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los Administradores de la Empresa por la colaboración prestada, sin la cual no hubiera podido cumplir mis funciones a cabalidad.

Muy Atentamente,

20 NOV. 2001

  
COMISARIO

